

CAP. XII

Celo de los intereses de Jesús.

*Fuego he venido á meter en la tierra, ¿y qué quiero yo sino que arda? ¿De qué le aprovechará al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma?*

(JESÚS DE TERESA).  
(SAN LÚCAS, C. XII).

*Nuestro Señor Jesucristo aprecia más un alma que por nuestra industria y oración le ganásemos, que todos los servicios que le podemos hacer.*

*Mil muertes pasaria yo muy de buena gana por salvar una sólo alma.*—(TERESA DE JESÚS).  
(V., C. 32. FUND., CAP. I).

49. Hijas mías en el Señor: uno de los intereses más preciados del Corazón de Jesús y su Teresa es la salvación de las almas. Mas gloria dará á Dios en la eternidad un alma que le salvemos, que le han dado en el tiempo todos los Santos y justos. Esta es la sed que devora á Jesús y á su Teresa, que desde el cielo os claman de continuo: «Dadme almas, Hijas mías, lo demás tomadlo para

vosotras.» Este es su manjar, que de todas las maneras que pudiérais lleveis almas, para que se salven y siempre le alaben (*Morada* 7, 4). Á calmar esta sed y darles este manjar venís las Hijas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, sacrificando vuestras fuerzas y vuestra vida toda en el ejercicio de los dos apostolados más eficaces de salvación y conversión, á saber, la oración y la enseñanza.

Las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús debeis trabajar con todo ahinco por ser almas de fuego, á quienes abrase y consuma el celo de la salvación de las almas; tales, que podais decir cada una de vosotras como Jesús y su Teresa: «Fuego he venido á meter en la tierra y ¿qué quiero yo sino que arda? Esta es vuestra misión.

Como las miras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús deben ser siempre las más elevadas, las que den por resultado mayor aumento de los intereses de Jesús, entre las obras exterior-

res ó de la vida activa, ha escogido las más principales ó excelentes, que son, como dice santo Tomás (2.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> 188, art. 6.<sup>o</sup>), las que directamente se ordenan á la salud de las almas; por lo que, es más meritorio el ofrecer uno á Dios su alma y la de otros, que todas las cosas exteriores, según el mismo santo Doctor.

Siendo, empero, imposible, atendida vuestra insuficiencia ó pequeñez, consagraros á todas las obras de celo, vamos á indicar las que preferentemente deben ocupar la actividad de la Compañía de Santa Teresa de Jesús y se han tenido singularmente en cuenta al fundarla.

50. 1.<sup>o</sup> La Compañía de Santa Teresa de Jesús se ha fundado para de un modo especial orar y coadyuvar á que haya santos y sabios sacerdotes. Por ello, tendreis cada día una hora de oración por lo menos y después *muy continuo el uso de las jaculatorias con la presencia amorosa de Dios en el interior*

*de vuestra alma.* Cuando conozcais algún niño que sea bueno para este intento, importunad al Señor, á los sacerdotes, á los padres, á las personas que tienen celo de la mayor gloria de Dios, á fin de que le ayuden á dirigir sus pasos al Santuario. En la defensa de los intereses de Cristo nos ha de valer, en estos calamitosos tiempos, principalmente el brazo eclesiástico y no el seglar. Y buenos andarían los fieles, soldados de Cristo, sin sus capitanes los sacerdotes. Presto sería dueño de todas las almas Lucifer sin sacerdotes celosos.—Persuadios, pues, de que *en ninguna cosa podeis promover tanto los intereses de Jesús, como trabajando, según vuestras fuerzas para que haya santos y sabios sacerdotes.*

—Amad el decoro y limpieza de la casa del Señor, y procurad que los ornamentos sagrados estén limpios y aseados, y que se sirva al Señor con mucho acatamiento y limpieza donde quiera que habiteis, á ejemplo de vuestra Madre Santa Teresa de Jesús.

51. 2.º También se ha fundado la Compañía de Santa Teresa de Jesús para oponerse al protestantismo y racionalismo, que con sus escuelas laicas de perdición, sin Dios, ó mejor contra Dios, trabajan por arrancar las almas del seno de la Iglesia católica: y, corrompiendo á la mujer desde su infancia, pretenden corromper por completo á la sociedad cristiana, sin dejar esperanza de remedio ó salvación.

52. 3.º Las Hijas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús debeis procurar ser además apóstoles del cuarto de hora de oración, entre las niñas y familias cristianas; y por medio de la Archicofradía teresiana, Rebañito del Niño Jesús, Catecismo, preparación á la primera Comunión, escuelas dominicales y ejercicios espirituales, mirar y celar la honra de Jesús y su Teresa en la mayor extensión posible.

53. 4.º—Debeis trabajar con todo ahinco por ser apóstoles de la devoción al Niño Jesús y al Corazón ago-

nizante de Jesús, toda vez que en la primera edad y en la última agonía es cuando peligran más que nunca, é irreparablemente, los intereses de Jesús.—Os hareis asimismo un deber de infundir en el corazón de vuestras discípulas especial devoción, filial y tiernísima confianza en el patrocinio de la Santísima Virgen María, bajo la advocación de su Concepción Inmaculada, del Carmen, Rosario, y de sus Dolores: es señal de predestinación la devoción á María, nuestra amabilísima Madre. En los sábados y vísperas de las principales festividades de la Virgen María, cantareis la Salve en su honor.

54. 5.º—Debeis aspirar á ser apóstoles de la devoción á los Santos Angeles de la Guarda y San Miguel, los primeros celadores de la gloria de Dios, y los que muy eficazmente os ayudarán á que sea fecundo y dé maravillosos resultados vuestro apostolado de oración y enseñanza.—Invocadles con

toda confianza antes de la oración, estudios y clases, y antes de tratar con las personas cuyo corazón pretendais mover al amor de la virtud.—Para andar y resplandecer con la modestia y mansedumbre de Cristo Jesús, acordaos que teneis siempre presente á vuestro lado á vuestro Angel de Guarda.

55. 6.º—Debeis esforzaros por ser apóstoles de la devoción á vuestro Señor y Padre San José, patrón principal de la juventud y de la buena muerte, y Pedagogo especial de la niñez, acudiendo con ilimitada confianza á su patrocinio en todo peligro y necesidad, como lo hacia vuestra Madre Santa Teresa de Jesús. Nombradle Abuelito y Provisor de cada Colegio ó Residencia.—El Abuelito de casa—y Provisor San José—todo nos lo dá sin tasa—al invocarle con fe.

56. 7.º—Debeis trabajar constantemente por propagar, sostener y animar las obras de la Archicofradía te-

resiana y del Rebañito del Niño Jesús. No olvideis jamás, á fuer de agradecidas, que sin la Archicofradía y Rebañito quizás no hubiera existido la Compañía de Santa Teresa de Jesús.—La Archicofradía y Rebañito son además un plantel fecundísimo, de donde se trasplantan muchos y tal vez los mejores y más fructuosos árboles al místico jardín de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Además, la Compañía, como dice su nombre, es una legión escogida del nuevo ejército de Hijas de la invencible capitana Santa Teresa de Jesús, que se llama su Archicofradía. Por consiguiente viene á realizar con mayor perfección, en todas sus partes, el Reglamento de dicha Archicofradía.

Estudiad, pues, y penetraos bien de dicho Reglamento, y en cuanto esté de vuestra parte trabajad para que no sea letra muerta, sino que se observe totalmente en los puntos donde residais. Sobre todo cuidad que se haga por las

Teresianas el cuarto de hora de oración diario, la Comunión al mes y los santos ejercicios cada año. Visitad con frecuencia, si la prudencia cristiana no aconsejare otra cosa, á las jóvenes teresianas y niñas del Rebañito que estuvieren enfermas de gravedad, animándolas y consolándolas con el recuerdo de los sufrimientos, doctrina y enseñanzas de Jesús y su Teresa.

57. Mas todo esto lo hareis, carísimas Hijas en el Señor, por medio de vuestra Madre y Protectora, Santa Teresa de Jesús, la gran Celadora de los intereses de Jesús, María y José. Cazadora de almas, Robadora de corazones, Bullidora de negocios, la gran Negociadora y Baratona, Milagro de su sexo, Martillo de la herejía, Serafín del Carmelo, Maestra de los sabios, Nueva Débora, honor y ornamento insigne de España y de todo el mundo; la Regeneradora, en fin, del siglo XIX por medio de todas sus obras de celo y de su mínima Compañía.

58. *No dejeis, pues, pasar día sin hablar de vuestra Madre Santa Teresa de Jesús, y sin inculcar algunas de sus máximas, y aprender algunas de sus sentencias más escogidas, sacadas á la letra de sus celestiales escritos.*

Procurad con todas vuestras fuerzas ser las primeras en palabras y obras, cuando se trate de honrar á vuestra Seráfica Madre, y no consintais que nadie os lleve ventaja en esta parte. Así llevareis con honra el dictado glorioso de Compañía de preferencia de Santa Teresa de Jesús, y satisfareis el deseo de nuestra santa Madre la Iglesia, que quiere y pide á Dios que todos sus hijos sean alimentados con el pábulo de la celestial doctrina de la mística Doctora.

59. Como la Compañía de Santa Teresa de Jesús se ha fundado con el fin de promover los intereses de Jesús y su Teresa en la mayor extensión posible en cualquier parte del mundo, y en especial en los lugares donde más

peligran estos divinos intereses; todas las Hermanas de la Compañía estareis siempre y á todas horas dispuestas á volar á ocupar el lugar de honor que la obediencia os indicare, aunque solo peligre la salvación de una sola alma, en cualquier aldea, villa, ciudad ó parte del mundo, sin oponer resistencia ni tardanza la más mínima.

Nunca ireis ó estareis solas en estos casos sin grave motivo; sino de tres en tres, ó de dos en dos, á lo menos; formando pequeñas, pero fuertes divisiones, destacamentos ó residencias, para así caer con más facilidad sobre las huestes de Satán, capitán de los soberbios, y causarle mayores y más vergonzosas derrotas y estragos.

60. Si en algún lugar corrieren grave peligro los intereses de Jesús y su Teresa, ireis las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús que el Prelado pidiere y la Superiora designare á ocupar este lugar de honor, sin pedirle cosa alguna para vuestra manu-

tención é instalación, ni oponer reparos á sus órdenes que dificulten ó retarden su ejecución. Entonces será ocasión de exclamar con vuestra valerosa Madre: «Quien á Dios tiene nada le falta. Solo Dios basta.»

61. En cuanto sea posible, todas sintais, sepais y digais una misma cosa en todas partes. «Mi precepto es que os ameis como yo os he amado», os claman sin cesar Jesús y su Teresa. Haya uniformidad y, si es posible, identidad en todo; en especial en la enseñanza y modo de proceder con el prójimo. Evitad sobre manera la disensión, que suele ser causa de discordia, semillero de todos los males y escándalos y enemiga de la unión de voluntades: unión y concordia absolutamente necesarias para promover eficazmente los intereses de Jesús en la mayor extensión posible, y multiplicar las fuerzas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.—Haga la santa Madre, Abogada de imposibles, que pueda

decirse siempre con toda verdad de todas las Hijas de su Compañía, solícitas en extremo de conservar la unidad de espíritu en vínculo de paz, lo que se decía de los primitivos cristianos; «que son un solo corazón; una sola alma.» *Cor unum, et anima una.* Entonces y solo entonces vivireis la vida dulcísima de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, y obrareis maravillas.



CAP. XIII.

**Humildad profundísima.**

*El que quiera ser mayor entre vosotros, sea vuestro ministro.* (JESÚS DE TERESA, MATT., XX, 26).

*La humildad es la verdad. Dénse mis hijas á tener grandes deseos, que se sacan grandes provechos.*

(TERESA DE JESÚS, MORADA 6, C. 10: A SUS HIJAS DE VALLADOLID.)

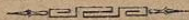
62. Muy amadas Hijas en el Señor: Si cuanto más alto es un edificio, más profundo y sólido debe ser el fundamento, deseando que la Compañía de Santa Teresa de Jesús sea el edificio más alto que se ha elevado y elevarse pueda á la mayor gloria de Dios y á mirar por la honra de Jesús y su Teresa, debe ser la obra más humilde de todas. «Dios resiste á los soberbios y á los humildes dá su gracia.» «Nada podemos hacer sin Jesús.» «Todo lo po-

demos con su gracia.» Y si la humildad es la verdad, las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús hallareis la verdadera humildad comprendiendo bien estas dos grandes verdades y ajustando á ellas vuestra conducta.

Ningún pecado, por otra parte, se opone más al espíritu de Jesús y su Teresa que el orgullo: ninguno, por consiguiente, debe estar más lejos de su Compañía: Jesús es rey de los humildes; Lucifer es el capitán y jefe de los soberbios. Huid, pues, con todo cuidado de la soberbia.

63. Como las humillaciones son los medios únicos por donde se alcanza la verdadera y sólida humildad, *amad, buscad y solicitud, carisimas Hijas en el Señor; amad, buscad y solicitud, repetimos, los oficios más humildes ó bajos, y pedid de continuo al Señor os dé deseos de padecer y ser despreciadas por su amor, y alegraos cuando os lo conceda. En las ocasiones, y no en*

*los rincones se ha de ver vuestro amor á Dios. El que se exalta será humillado y el que se humilla será exaltado. La última por su humildad en la Compañía, será la primera en el aprecio de Jesús y su Teresa. Estos deben ser los deseos y aspiración más vehementes de vuestro animoso corazón.*





CAP. XIV.

Mansedumbre.

*Aprended de mi, que  
soy manso y humilde de  
corazón.*

(JESÚS DE TERESA).  
(MATT., C. XI).

*Todo lo que pudiese,  
sin ofensa de Dios,  
procurad ser afables.*

(TERESA DE JESÚS).  
(CAM. DE PERF. C. 41).

64. Carísimas Hijas en Jesús de Teresa: La virtud característica del Corazón de Jesús, después de la humildad, es la mansedumbre, la cual debe serlo también de su obra de celo. Con ella las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús sereis dueñas de todos los corazones, porque la mansedumbre ó dulzura unida á la debilidad y á la gracia de la mujer, le da tal atractivo, fuerza tan misteriosa y poderosa, que no hay corazón que la pueda resistir. *Para conquistar los corazones han de ser tratados cordial-*

*mente.*—Sobrevino la mansedumbre y fuimos curados, dice el Señor. Esta virtud es el más poderoso imán. Mas no sea en vosotros esta dulzura, natural, sino hija de la fe y de la victoria ó vencimiento de vosotras mismas.

CAP. XV.

Magnanimidad.

*En el mundo tendreis  
apretura, más tened  
confianza, que yo he  
vencido el mundo.*

*Sed perfectos como  
mi Padre celestial es  
perfecto.*

(JESÚS DE TERESA).  
(SAN JOAN, C. XVI,  
V. 33. S. MAT. C.)

*No os apreteis, ni de-  
jeis arrinconar vuestra  
alma, porque no apro-  
vechará á si y á los  
otros cuanto pudiere.—  
Tened una santa osadía,  
que Dios ayuda á los  
fuertes.— Como haga-  
mos lo que pudiéremos,  
hará Su Majestad que  
vamos pudiendo más.*

(SANTA TERESA, CAM.  
DE PERF., C. 41 Y 16).  
(MOR., 7, 4).

65. Amadísimas Hijas en Jesús y su Teresa: La virtud que más inculca vuestra Madre Santa Teresa de Jesús á sus Hijas es la magnanimidad. Todas las palabras y obras de la Heroína española tienen el sello de esta virtud. Se observa en todos sus dichos y hechos un grandor de miras que espanta á los hombres más eminentes en san-

tividad y sabiduría. No tenía de mujer más que el sexo: su ánimo era varonil, esforzado, invencible. «Yo no soy nada mujer que tengo recio corazón», decía con gracia. Así debéis procurar con todo ahinco ser sus Hijas, las que formáis su Compañía; pues sois las que más de cerca pretendéis seguirla en celar los intereses de Jesús por la práctica de la oración, enseñanza y sacrificio. Por esto os clama, mejor que Gedeón, esta Capitana invencible á vosotras, sus Hijas: «La que sea medrosa y cobarde, vuélvase á su casa. El alma arrinconada ó encapotada, el alma acorralada, que se retire: no sienta plaza en mi Compañía, no jure mi bandera, porque desertará, ó yo la licenciare á la primera batalla. Los corazones pusilánimes ó apocados, los corazones pequeños ó apretados, marchen á su casa y vivan entre el polvo y telerañas del olvido, retirados en el cuartel de ignominia de los cobardes. Mis Hijas todas deben trabajar cons-

tantemente y con todo ahinco por ser almas reales, ánimas animosas y esforzadas, como caballeros nobles, que defiendan la mayor honra de su Rey, Cristo Jesús, por medio de la oración y enseñanza, y juren vencer ó morir en esta divinísima empresa.»

66. Que no os contenteis, pues, las Hijas de la invicta Heroína Teresa de Jesús con lo bueno y perfecto, sino que aspireis siempre á lo mejor y más santo. Agrádase el buen Jesús y es amigo de ánimas animosas, como vayan con humildad y ninguna confianza de sí mismas: ninguna de estas queda enana en la virtud, como dice la Santa, porque Dios ayuda á los fuertes. *Humildad, pues, que no engendra la generosidad, la magnanimidad, es indudablemente falsa.* Después de confesar: «Señor, sin Vos nada puedo;» debemos también exclamar: «Todo lo puedo en Dios, que me conforta», y animar á nuestro corazón á emprender cosas grandes para la mayor honra de

Jesús y su Teresa, y como hagais lo que pudiéredes, hará Su Majestad que vayais pudiendo cada día más, os avisa la Santa. (*Morada, 7, 4.*)—Una sola cosa habeis de temer, carísimas Hijas en el Señor, y esta es el pecado, porque es el único mal, el sumo mal, el verdadero mal. «No habiendo pecado, nada temo. Húndase el mundo antes que ofender á mi Dios, porque debo más á Dios que á nadie», decid con vuestra esforzada Madre: y, después del pecado, temed sobre todo las otras cosas, y huid de las ocasiones de pecar, y de la tristeza, y de la turbación ó inquietud, porque son el peor mal después del pecado.—Puestas en la ocasión está en la mano el peligro.—Con la turbación y tristeza no se puede servir al Señor. Mientras haya verdadera alegría, no faltará el buen espíritu á la Compañía de Santa Teresa de Jesús, la cual, como sabeis, era Madre espiritual, jovial y amabilísima.

Quédese, pues, grabada en el cora-

zón de cada una de las Hermanas de la Compañía, y esfuercen vuestro corazón la repeticón y meditaci3n de la *letrilla* de vuestra invencible Capitana y Madre, Santa Teresa de Jesús.

Nada te turbe,  
Nada te espante,  
Todo se pasa,  
Dios no se muda,  
La paciencia todo lo alcanza;  
Quien á Dios tiene  
Nada le falta:  
Solo Dios basta.

CAP. XVI.

De la correcci3n y conversaci3n.

*Tratad á los hombres de la misma manera que quisierais que ellos os tratasen á vosotros. Con la misma medida que midiereis á los demás se os medirá á vosotros.*

(JESÚS DE TERESA).  
(LUC. C. VI, 31 Y 38).

*Mientras más santas, sed más conversables con las hermanas; mucho hemos de procurar ser afables y contentar á las personas que tratamos, hijas mías.*

(TERESA DE JESÚS, C.  
DE P., C. XLI).

67. Carísimas Hijas en el Señor: «Ninguna Hermana reprenda á otra las faltas que le viere hacer; y si fueren grandes, á solas la avise con caridad, y si no se enmendare de tres veces, dígalo á la Superiora y no á otra. Y pues hay Celadoras que miran por las faltas, descuidaos y dad pasada á las que viereis y tened cuenta con las vuestras propias; ni os entrometais si hacen falta en los oficios las que los

tuvieren, si no parece cosa grave á que estais obligadas á avisar.»

68. *Haced cuenta que solo Dios y vuestra alma están en este mundo, y así vivireis en gran paz, como decía vuestra santa Madre, y aprovechareis en la virtud muchísimo en poco tiempo.»*

69. «Tened gran cuenta en no disculparos, sino fuese en cosa que fuere menester, *porque nunca nos culpan sin culpas*, y además llevareis de esto mucho aprovechamiento con la humildad, cantando por este medio perfecta y la más difícil victoria de la respondona hija de Eva.—Conforme á lo que fuere justo, puede la Superiora señalar alguna penitencia por estas faltas exteriores.»

70. Para más aprovechamiento, amad el ser corregidas y tened gran contento de que vuestras Superiores sepan todas vuestras faltas públicas y de que otras se las manifiesten, para mejor adelantar en la perfección.

No os maravilleis de veros imperfec-

tas ni por ello os desalenteis jamás, sino al contrario, cuando caigais en alguna falta, levantaos con paz y con presteza y exclamad con nuevos bríos con vuestra santa Madre: «Señor, es yerba de mi huerto—Jesús mío, misericordia y enmienda.—Si hubiese sido humilde no hubiera caído.—Primero morir que ofenderos, Jesús mío; más si por desgracia llegare otra vez á ofenderos, morir mil veces antes que perder la confianza de enmendarme y recobrar de nuevo vuestra amistad.» Jesús es vuestro Padre muy amado, que conoce perfectamente la hechura de sus manos: servidle, pues, con confianza y reverente amor filial.

71. Con todos habeis de tener paciencia, pero más con vosotras mismas, al trabajar con todo ahinco para corregiros y crucificar la hija de Eva con todas sus miserias: no desmayeis jamás al veros tan imperfectas, porque no están obligadas las Religiosas á ser perfectas, sino á trabajar

con todo ahinco para serlo.—No busqueis, ni esperéis tener en este valle de lágrimas mucho descanso, sino mucha paciencia. «La vida de la buena religiosa es un largo martirio», dice vuestra experimentada Madre Santa Teresa de Jesús.

72. Si alguna Hermana supiere alguna grave tentación de las otras, avise luego á la Superiora, á fin de que pueda poner el conveniente remedio.

73. *La Hermana que cometa públicamente alguna falta contra las Constituciones, sea la primera, el mismo día que la cometa, en ponerla en conocimiento de la Superiora y pedirle perdón y penitencia.* El modo de pedir perdón, será arrodillarse delante de la Superiora, y decir: «Viva Jesús, mi amor.» Y la Superiora responderá: «Muera el pecado.»—Me acuso de haber faltado en tal ó cual cosa, y del mal ejemplo que he dado á mis Hermanas. Por esta falta pido perdón á mi Dios y á mis Hermanas, y á usted perdón y penitencia;

Jesús mío, misericordia y enmienda.» Entonces la Superiora le impondrá ó no, (según su prudencia) alguna penitencia, diciendo enseguida: «Viva y reine siempre Jesús y su Teresa por amor y gracia en nuestros corazones.» Y responda la que faltó: «Muera el pecado para siempre. Amén.» Y besando el suelo se levantará é irá á su oficio.

74. Hijas mías muy amadas en Jesús y su Teresa: pedid al Señor muy de continuo que ponga una guarda á vuestra boca y evitad con sumo cuidado toda palabra de menosprecio, burla ó murmuración del prójimo, y más aun de las Hermanas.—Si alguna cayese en esta falta feísima de murmurar (lo que Dios no permita) pida perdón á las Hermanas delante de quienes murmuró. Mientras no se decida la reservación de este pecado, quedará privada de la Comunión la primera vez que murmurare; y si reincidiere en él, absténgase toda la semana de la Comunión. Si tres veces cayese en esta falta, todo el mes;

y pida perdón delante todas las Hermanas, y hagan oración especial y penitencia por la murmuradora, para que se corrija y tengan todas grande horror á este pecado; y en la visita de la Superiora pida penitencia pública por su pecado, que se ha de tener como reservado, porque es el que puede echar por tierra la Compañía de Santa Teresa de Jesús, destruyendo la concordia y unión de los corazones en la caridad de Cristo Jesús, de donde le vienen la fortaleza y poder invencibles. La murmuración es un inagotable manantial de escándalos, que atrae la maldición de Dios sobre los que murmuran, sobre los que oyen la murmuración, y aun sobre el mismo Instituto. Y es uno de los pecados que son mortales más facilmente.

75. *Hablad todas en voz baja, como á Religiosas conviene.* — Ninguna hable con las que están en primera probación, ó sea con las Educandas, excepto las señaladas por la Superiora.

76. Si alguna vez en la conversacion hay diversidad de pareceres, no se porfie; sino con modestia y caridad decid las razones y callaos, con el deseo único de que sea conocida la verdad y no de salir con la vuestra. — Si se le dá á la conversacion un rumbo inconveniente, córtelo la Superiora, diciendo en alta voz: «Viva Jesús y su Teresa», y no se hable más de aquello.

77. Sea vuestra regla de conducta en el hablar la de San Francisco de Sales y de vuestra seráfica Madre: *De tí misma nunca digas bien ni mal, ni de tu linaje ó familia: del prójimo, y en especial de tus Hermanas, di solo el bien. A nadie se contradiga sin razón. Nunca hablar sin pensarlo bien y encomendarlo mucho al Señor.*

78. Hablareis siempre entre las Hermanas el castellano ó español, que es la hermosa lengua de vuestra Seráfica Madre y clásica Escritora y Doctora mística, Santa Teresa de Jesús, la más sabia de las Santas, y la más san-

ta de las sabias.—La lectura en Comunidad de las obras de la Santa Madre, en todos los colegios, se hará siempre en castellano ó español.

79. Ninguna hable en casa con los de fuera, ni llame á otros para hablar, sin permiso de la Superiora y sin estar presente la misma Superiora ú otra Hermana, (lo que observará también la Superiora); ni llevará recados, ni cartas de personas de fuera á las de casa, ni de éstas á los de fuera; y nuevas seculares oídas de fuera no se cuenten vanamente y sin fruto.

80. Ninguna dé cuenta á los de fuera de casa de lo que en casa se hace ó se ha de hacer, si no entendiere que la Superiora lo tiene á bien: ni les comunique Reglas, libros ni escritos que traten de la Compañía, sino fuese con expreso consentimiento por escrito de la Superiora General, ó Provinciala.

81. Ninguna pida consejo á personas de fuera de casa sin licencia, ni se encargará de negocios, ni prometerá

su industria, aunque sean píos, cuanto menos seculares.

82. Todas, conforme á las luces que el Señor os diere, os esforzareis, ofreciéndose ocasión, con piadosas conversaciones á promover los intereses de Jesús, María, José y su Teresa, y á aconsejar y exhortar á buenas obras, en especial á la oración y frecuencia de Sacramentos, ejercicios espirituales y lectura de las obras celestiales de vuestra Madre Santa Teresa de Jesús, Serafin del Carmelo.—Nunca oigáis ni habéis cosas espirituales sin grande reverencia y devoción.

83. No escribais cartas sin licencia de la Superiora y sin mostrarlas á quien la Superiora señalare; ni las recibais tampoco sin entregarlas antes á la Superiora.—Las cartas no sean de negocios, ni contengan cosas inútiles y ajenas á personas religiosas; y no menos debeis evitar modos de hablar aseglarados y de lisonja; sino que lo que decís y el modo con que lo decís



cause edificación, siguiendo el modelo perfecto que vuestra Santa Madre os ofrece en sus incomparables cartas, llenas de prudencia, donaire, sal y gracia celestiales. Los escritos permanecen. Las palabras vuelan. No lo olvidéis.

CAP. XVII.

Modestia y buen ejemplo.

*Vean los hombres vuestras buenas obras, y glorifiquen á vuestro Padre, que está en los cielos. (JESÚS DE TERESA). (MATTH., C. V., 16).*

*Ser modesta en todas las cosas que hicierre y tratare.*

(TERESA DE JESÚS).  
(AVISO 4.<sup>o</sup>)

84. Carísimas Hijas en Jesús y su Teresa: Las Hermanas de la Compañía estais hechas espectáculo á Dios, á los Angeles y á los hombres; por esto se os exige que trabajéis con todas vuestras fuerzas para que siempre brillen en todas vuestras cosas la modestia y el buen ejemplo.

De ninguna cosa se ofendería tanto el pueblo como de veros comunicar con personas de diferente sexo. Mandamos, pues, que de ningún modo tengais trato ó comunicación familiar con ninguna persona particular: cartas no